

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CARIFUR S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los 23 días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 15:00 horas (quince horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte manzana 803 solar 3 se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía CARIFUR S.A.: 1- La señora FATIMA GABRIELA RIVAS NARVAEZ , por sus propios y personales derechos tenedora de 799 acciones de 1,00 dólar cada una de ellas, equivalente a US\$ 799,00 (Setecientos noventa y nueve DÓLARES USA); 2.-La señorita GISSELA MARLENNE QUIÑONEZ SANCHEZ , por sus propios y personales derechos tenedora de 1 acción de 1,00 dólar cada una de ellas, equivalente a US\$ 1,00 (Un DÓLAR USA); Se deja especial constancia que se encuentran pagadas en su totalidad representando el 100% del capital social el cual a la fecha es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia la Señora Fátima Gabriela Rivas Narváez como presidente de la compañía y actuando como Secretario de la Junta el Sr. Guillermo Rojas Triana Gerente General de la compañía. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual de la Gerencia por el ejercicio económico 2017 y sobre los resultados obtenidos durante el año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 emitido por la Eco. Félix Chávez Abad 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe anual de la Gerencia por el ejercicio económico 2017 y sobre los resultados obtenidos durante el año 2017.

Toma la palabra el señor Guillermo Rojas y expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los accionistas el INFORME ANUAL sobre las actividades y operaciones efectuadas durante el ejercicio económico 2017 con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Con este informe se manifiesta que la compañía no genero ingresos ni gastos durante el año 2017, puesto que los proyectos de negocios fueron conservadoramente postergados, hasta que la variables económicas y políticas presenten un mejor panorama para nuestros proyectos, por este motivo los resultados de este año están en cero. Por los motivos antes expuestos no es aplicable de acuerdo a la ley de compañías, ninguna apropiación como reserva legal, ni distribución de dividendos.

Por decisión unánime de los accionistas luego de escuchar el informe dado por el señor Gerente General, se da por conocido y aprobado el informe anual de la Gerencia de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, así como la perdida resultante en el año 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 emitido por la Eco. Félix Chávez Abad.

El secretario da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico 2017 presentado por la Ec. Félix Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas el cual se somete a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los accionistas, luego de haber revisado dicho informe se da por conocido y aprobado el informe del comisario de la compañía CARIFUR S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el señor Guillermo Rojas y expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios de la posición financiera y el estado de flujo de efectivo, así como el resumen de las políticas contables y sus notas explicativas por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los accionistas luego del análisis de las cifras se da por aprobado los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

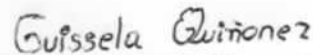
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Informe de Gerencia;
- c) Informe de Comisario;
- d) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

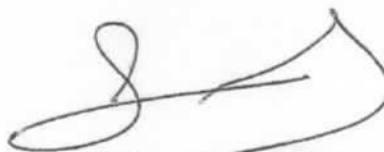
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual la Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CARIFUR S.A.** siendo las 16 h35.



Fátima Gabriela Rivas Narváez
Presidente de la Junta

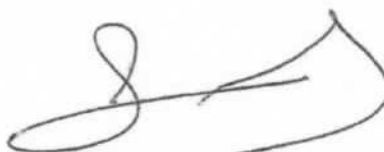


Gissela Marlene Quiñonez Sánchez
Accionista



Guillermo Rojas Triana
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Accionistas celebrada al día 23 abril del 2018, el cual reposa en los respectivos archivos de la compañía.



Guillermo Rojas Triana
Secretario de la Junta

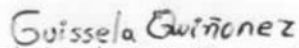
LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARIFUR S.A.



Fatima Gabriela Rivas Narvaez

CC # 1106049305

Propietario de 799 ACCIONES de 1,00 Dólar cada una de ellas, equivalente a
US\$ 799, 00 (Setecientos noventa y nueve Dólares \$ USA)



Gissela Marlene Quiñonez Sánchez

C C # 1206634824

Propietario de 1 ACCIONES de 1.00 Dólar cada una de ellas, equivalente a
US\$ 1, 00 (Un Dólares \$ USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



Guillermo Rojas Triana
Secretario de la Junta

Guayaquil 23 de abril de 2018